



**Magíster En Educación Mención
Gestión de Calidad**

Trabajo De Grado II

Diagnóstico Institucional

Y

Plan De Mejoramiento Educativo

Escuela Hernán Aravena

Profesor guía:

Sr. Pedro Rosales Villarroel

Alumno (s):

Ardiles Tamblay María Cristina

Jofré Rojas Manuel Alejandro

Santiago - Chile, Junio de 2018

Índice

● Abstract	3
● Marco teórico	4-6
● Introducción	7
● Diagnóstico	
- Análisis PEI	8
- Vinculación PEI con el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar	9-10
- Vinculación PEI	11-13
- Autoevaluación Institucional	14-20
- Datos Históricos	21-22
- Fortalezas y Oportunidades de mejoramiento	23-24
● Plan de Mejoramiento Educativo	
- Planificación Estratégica	25-30
- Planificación anual	31-50
● Anexos	51-59
● Bibliografía	60

Abstract

Todos los establecimientos del país tienen la obligatoriedad de diseñar e implementar un plan que les permita organizar de manera sistémica e integrada los objetivos, metas y acciones para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes; lo que implica intencionar en las escuelas y liceos el desarrollo de un Ciclo de Mejora Continua.

Actualmente el Plan de Mejoramiento Educativo tiene un enfoque a 4 años. En el presente escrito se detalla el Diagnóstico y elaboración del Plan correspondiente a la escuela Rural Unidocente “Hernán Aravena Contreras” de la localidad de Cachiyuyo, ubicada en la tercera región de Atacama.

Marco Teórico

De acuerdo a la Ley General de Educación (Ley N°20.307), uno de los principales propósitos de la educación chilena es el desarrollo integral de las y los estudiantes. Esto se ve reflejado a través de dos pilares del sistema educativo que se complementan y trazan la dirección en la que el país quiere avanzar. El primero de ellos es el currículum nacional, con los diferentes decretos normativos (Marco curricular y Bases Curriculares). El segundo pilar corresponde al conjunto de normativas educacionales, que se traducen en planes a desarrollar por escuelas, colegios y liceos, que entregan el marco y los elementos esenciales que deben ser asumidos por las comunidades educativas para asegurar una educación de calidad, integral e inclusiva, a sus estudiantes.

Las instituciones escolares deben brindar una educación contextualizada a niños, niñas, jóvenes y adultos en cada territorio local. Esto conlleva la implementación de un modelo de gestión del mejoramiento educativo que toma en cuenta la realidad sociocultural y territorial de cada establecimiento, los intereses y necesidades de los estudiantes, los procesos pedagógicos que ocurren tanto dentro como fuera del aula, entre otros. De este modo se busca avanzar en la implementación de un modelo de gestión del mejoramiento educativo requiere comprender el mejoramiento como un proceso sistémico y global, que abarca distintos niveles (aula, establecimiento, territorio local, nivel regional y nacional) y dimensiones (cognitiva, social, emocional, física, ética, entre otras), y donde la colaboración y participación de la toda la comunidad educativa resulta fundamental.

La Ley que crea el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) (Ley N° 20.529) ordena y define los roles de las instituciones que lo conforman, y constituye el marco institucional donde los procesos de mejoramiento educativo de los establecimientos educacionales ocurren. Este sistema busca “asegurar una educación de calidad en los distintos niveles educativos (...) y propende a asegurar la equidad, entendida como que todos los estudiantes tengan las

mismas oportunidades de recibir una educación de calidad”

La gestión escolar, entendida como el conjunto de decisiones estratégicas que día a día toman en conjunto sostenedores, directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y familias no están ajenas a las metas que nos hemos trazado como país. En ese contexto, es importante considerar la formación actitudinal que nos propone el currículum, como también la incorporación de acciones que mejoren la inclusión educativa y la convivencia escolar, entre otros.

El mejoramiento continuo se concibe como el proceso mediante el cual cada comunidad educativa fija un horizonte a corto, mediano y largo plazo para alcanzar el desarrollo integral de sus estudiantes, sin perder de vista: los propósitos de la Ley General de Educación, los sentidos y metas del currículum nacional y, por último, los enfoques asociados a cada plan que los establecimientos deben realizar por normativa.

Entre los enfoques que son importantes de considerar al momento de planificar el mejoramiento educativo por los establecimientos educacionales, cabe mencionar: el enfoque formativo, enfoque inclusivo, enfoque participativo, enfoque territorial, enfoque de derechos y el enfoque ético.

En el periodo 2014 - 2017, se han producido una serie de cambios normativos de gran relevancia para el sistema educativo chileno que dan y constituyen un nuevo marco de acción para la planificación, implementación y evaluación del mejoramiento en escuelas, colegios y liceos. Entre ellos, cabe mencionar:

- La Ley de Inclusión, promulgada el 29 de mayo del 2015, es pieza fundamental de la nueva política, dado que restituye y garantiza el derecho social a la educación, de modo que todos los niños, niñas, jóvenes y adultos(as) sean efectivamente iguales en su acceso a ella. Asimismo, define a las comunidades

educativas como corresponsables del logro de aprendizajes de calidad y, por tanto, de la organización de los procesos educativos, en función de atender a las y los estudiantes, sin segregar, excluir ni discriminar arbitrariamente. Además, esta ley pone en el centro de la gestión al Proyecto Educativo Institucional (PEI).

- La ley, promulgada el 28 de abril del año 2015, que crea la Subsecretaría y Superintendencia de Educación Parvularia, órganos que colaborarán con el Ministerio de Educación en el desarrollo, coordinación y organización de los procesos técnico-pedagógicos y normativos, contando así con un mayor apoyo para los aprendizajes de los niños y niñas de este nivel.

- La ley que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, promulgada el 4 de marzo del 2016, la que apunta a desarrollar y fortalecer las capacidades de los y las docentes, relevando, a su vez, a las comunidades profesionales, como espacios de reflexión de los procesos de enseñanza-aprendizaje y del ciclo de mejora continua que sustenta el PME, entre otros.

- La ley que crea un Sistema de Educación Pública, promulgada el 16 de noviembre del 2017 para fortalecer la calidad de los establecimientos educacionales públicos del país, capaz de garantizar el derecho universal a la educación integral e inclusiva de calidad.

El mejoramiento sostenido y sustentable de la calidad de la educación, requiere la participación de todas y todos los actores de la comunidad educativa, ofrecer igualdad de oportunidades tanto para el aprendizaje de lo definido en el currículum vigente, como en la diversificación de intereses y talentos.

Todos estos cambios normativos, solo tendrán impacto si la planificación e implementación del mejoramiento educativo atiende a las necesidades de cada territorio, de cada comunidad educativa y a los actores que las conforman. Por esto, son principalmente los equipos directivos y de gestión, en conjunto con el consejo escolar de cada establecimiento, quienes deben liderar de manera

efectiva cada uno de los procesos que se requieren para la mejora.

Introducción

El presente trabajo de Grado II, consiste en la elaboración de Plan de Mejoramiento Educativo, herramienta de gestión que materializa y ordena el ciclo de mejoramiento continuo. La comunidad educativa Hernán Aravena Contreras ha analizado su realidad, en los ámbitos institucionales y ha planificado acciones anuales que están íntegramente vinculadas a su Proyecto Educativo Institucional (PEI). Dichas acciones tienen la finalidad de ofrecer igualdad de oportunidades de aprendizaje a niños y niñas de 1º a 6º año de Educación Básica

El presente Plan de Mejoramiento Educativo fue proyectado por la Docente Encargada, con el trabajo colaborativo de Entidad Sostenedora, Asistentes de la Educación, representantes del Centro de Padres y Apoderados, Centro de Alumnos. Previo a ello se ejecutó un diagnóstico, utilizando los instrumentos estandarizados para la obtención de información.

Cabe destacar que nuestra institución se encuentra en el tercer año del ciclo, por lo tanto las acciones presentadas corresponden al año en curso, las cuales han sido modificadas en función de la realidad del establecimiento en cuanto a matrícula, recursos, características de los niños y niñas; acciones acotadas, ya que por tratarse de un establecimiento Unidocente con baja matrícula, los recursos económicos destinados al PME son reducidos, por ende se debe planificar en función de la disponibilidad de recursos, priorizando las necesidades de los educandos y atendiendo a acciones que deben ser ejecutadas como microcentro.

DIAGNÓSTICO

Análisis PEI

- **Síntesis de los componentes del PEI**

Visión

Construir una comunidad educativa con valores sólidos que permitan a los educandos participar, respetar las diferencias y sus raíces para generar una sana convivencia, que favorezca su desarrollo académico de altas expectativas.

Misión

Entregar una educación amena, humanista e integradora, donde sus educandos aprecien sus raíces para el logro de valores, actitudes positivas, y competencias que les habiliten para proseguir estudios.

Sellos

Escuela que promueve su identidad local, a través de la participación, la sana convivencia y trabajo colaborativo.

Establecimiento que enfatiza en el desarrollo de habilidades y competencias que permita a sus estudiantes proseguir estudios con éxito.

Valores y competencias

Estudiantes respetuosos de sí mismos y de los demás, participativos y conscientes del cuidado de su localidad, responsables con sus deberes escolares; comprometidos con su futuro de manera tal que éstos puedan desarrollar habilidades y competencias que les permitan enfrentar la vida. Pensamiento crítico, resolución de problemas, comunicación y colaboración, consciencia social y cultural.

- **Vinculación PEI con el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar**

Sello 1: Escuela que promueve su identidad local, a través de la participación, la sana convivencia y trabajo colaborativo.

Dimensión de Gestión Pedagógica

Se promueve el trabajo colaborativo entre los estudiantes de los distintos niveles, que están insertos en la sala de clases(escuela multigrado), durante la ejecución de las clases de las distintas asignaturas, especialmente en las de Historia, geografía y ciencias sociales.

Se promueve el respeto de las normas de convivencia al interior de la sala de clases, con el fin de garantizar un ambiente propicio para el aprendizaje.

Dimensión de Liderazgo

Se incluyen en el PME 2017, acciones que tienen como objetivo promover la identidad local de los y las estudiantes, las que además fomentan la participación de los distintos estamentos que componen la unidad educativa.

Dimensión de Convivencia Escolar

La realización de encuentros deportivos donde los estudiantes comparten con niños y niñas de otros establecimientos, los que están dirigidos a fortalecer la identidad local y aspectos valóricos.

Actividades cívicas y conmemorativas en las que participa toda la comunidad educativa.

Dimensión de Gestión de Recursos

Se gestionan recursos financieros, didácticos y humanos que permitan la realización de las distintas actividades que se realizan en el establecimiento.

Sello 2: Establecimiento que enfatiza en el desarrollo de habilidades y competencias que permita a sus estudiantes proseguir estudios con éxito.

Dimensión de Gestión Pedagógica

La docente encargada propone a sus estudiantes, actividades orientadas, a que todos y todas, puedan lograr los estándares de aprendizajes e indicadores de Desarrollo personal y social.

Profesora encargada realiza sus clases utilizando los módulos para la educación rural, en las asignaturas de lenguaje, matemáticas e historia con el fin de potenciar los logros de los objetivos de aprendizaje propuestos.

La docente encargada realiza una planificación por unidad, con el fin de garantizar la cobertura curricular.

Dimensión de Liderazgo

La profesora encargada instaure una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa con el fin de fomentar el desarrollo de competencias y habilidades que les permitan a los estudiantes tener una trayectoria educativa exitosa.

Dimensión de Convivencia Escolar

Profesora encargada promueve acciones dirigidas a generar un ambiente propicio para el aprendizaje, por ejemplo se desarrollan charlas de buen trato con todos los miembros de la comunidad educativa.

Dimensión de Gestión de Recursos

Profesora encargada vela, porque los estudiantes cuenten con el material educativo y didáctico, para potenciar las actividades propuestas a los estudiantes y con esto favorecer el logro de los aprendizajes de los estudiantes.

- **Vinculación PEI**

Sello 1: Escuela que promueve su identidad local, a través de la participación, la sana convivencia y trabajo colaborativo.

Plan de Convivencia Escolar

Las actividades contempladas, se enmarcan en la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.

Plan de Sexualidad, Afectividad y Género

Promueve y fomenta, en todos los miembros de la comunidad educativa, los principios y valores, para el crecimiento armónico de la afectividad, sexualidad y género, promoviendo el desarrollo de habilidades y actitudes en las dimensiones afectivas, y social, para propiciar una vida sana y responsable.

Plan de Seguridad Escolar

Todos los miembros de la comunidad educativa (profesores, estudiantes, asistentes de la educación, apoderados), resguarden y promuevan una actitud de auto protección, teniendo por sustento una responsabilidad personal y colectiva frente a la seguridad escolar.

Plan de Formación Ciudadana

El plan consiste en generar acciones dirigidas a la elección democrática y participativa de los representantes de los distintos estamentos de la comunidad educativa.

Plan de Inclusión

Participación de toda la comunidad educativa en las distintas actividades del establecimiento, de las redes de apoyo y entidades particulares.

Plan de Desarrollo Profesional Docente

El plan de desarrollo profesional docente será elaborado, durante el presente año, bajo una metodología participativa, dando así respuesta a la ley 20.903

Sello 2: Establecimiento que enfatiza en el desarrollo de habilidades y competencias que permita a sus estudiantes proseguir estudios con éxito.

Plan de Convivencia Escolar

Se realizan charlas orientadas a favorecer, el buen trato, con el fin de generar un ambiente propicio para el aprendizaje, de los y las estudiantes.

Plan de Sexualidad, Afectividad y Género

El plan de sexualidad, afectividad y género, pretende fomentar una actitud positiva, que hable de desarrollar habilidades y competencias, además de tomar decisiones, que incorporen conocimientos sobre el crecimiento, la sexualidad, la afectividad y el género, en términos de vida saludable, en un contexto de igualdad y bienestar psicológico corporal y psicosocial.

Plan de Seguridad Escolar

Trabajar las distintas actitudes de los programas educativos, resaltando la importancia de seguir normas y procedimientos que resguarden y promuevan la seguridad personal y colectiva.

Plan de Formación Ciudadana

Se potencian los OA, abordados en la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales a través de la visita a distintas instituciones patrimoniales de la comunidad y promoción del respeto por los derechos humanos.

Plan de Inclusión

Se incluye a todos los estudiantes, considerando las diferentes necesidades, ya sea educativas y/o Psicosociales.

Plan de Desarrollo Profesional Docente

El plan de desarrollo profesional docente será elaborado, durante el presente año, bajo una metodología participativa, dando así respuesta a la ley 20.903

Autoevaluación Institucional

- **Gestión Institucional**

¿Cómo ha sido el cumplimiento de los objetivos en relación a las acciones ejecutadas?

Según el informe emitido desde la Dirección Provincial de Educación, el nivel de cumplimiento de los objetivos de PME 2017 es de un 100%, ubicándonos con esto en el nivel óptimo.

Los objetivos y acciones anuales de cada dimensión de proceso ¿Qué cambios generaron en las prácticas cotidianas de la comunidad educativa?

Se logra consolidar un modelo de planificación por unidades, la que es complementada con los módulos didácticos para educación rural.

Se logra que la comunidad escolar (Apoderados, estudiantes, profesores y asistentes) participe en distintas actividades que se proponen en el establecimiento.

Se establecen vínculos con organizaciones y empresas de la comunidad con el fin de potenciar el aprendizaje de los estudiantes.

Se genera un ambiente propicio para el aprendizaje en forma permanente.

¿Cuáles son las principales conclusiones que se obtuvieron del análisis y el nivel de desarrollo del último PME implementado?

En gestión pedagógica las acciones favorecen el trabajo técnico pedagógico como el aprendizaje de los estudiantes.

En liderazgo las acciones favorecen el trabajo en post de la formación integral de los estudiantes tanto de los miembros de la comunidad educativa como de las redes de apoyo.

En convivencia escolar las acciones realizadas potencian la formación valórica y buen comportamiento de los estudiantes, orientándolos a tener una actitud positiva.

En gestión de recursos se debe contar con material didáctico y red de internet óptimo para que los y las estudiantes estén en igualdad de condiciones con sus pares.

¿Cuál es el grado de cumplimiento de las metas de su PME anterior?

En las dimensiones de Gestión pedagógica, liderazgo y convivencia, se logra el 100% de cumplimiento de la meta a excepción de la de gestión de recursos, donde por falta de coordinación con el sostenedor no se cumplió con la compra de los materiales didácticos y tecnológicos con los que se buscaban potenciar las actividades propuestas a los estudiantes.

¿De qué manera el cumplimiento de las metas muestra efectos respecto del logro de los objetivos?

El cumplimiento de las metas muestra efectos positivos en el logro de los objetivos propuestos para cada dimensión lo que se ve reflejado en el rendimiento académico de los y las estudiantes.

Si los resultados fueron favorables en relación a lo esperado ¿qué prácticas perdurarán en el tiempo?

Las prácticas que se deben mantener se refieren a:

Planificación efectiva para el logro de los aprendizajes y la cobertura curricular.

Mantener y mejorar el trabajo colaborativo con la comunidad educativa y redes de apoyo existentes, con el fin de potenciar el aprendizaje de los y las estudiantes.

Mantener las Olimpiadas Rurales, ya que esta les entrega la oportunidad a nuestros estudiantes de compartir y adquirir aprendizajes socializando con estudiantes de otros establecimientos.

Si los resultados no fueron favorables de acuerdo a lo esperado ¿Qué decisiones se deben adoptar?

Mejorar canal de comunicación con el sostenedor con la intención de garantizar la adquisición de recursos para potenciar las actividades que se proponen a los estudiantes.

Potenciar aún más el trabajo con la comunidad educativa y redes de apoyo con el fin de contribuir más al logro de los estándares de aprendizaje como de los Indicadores de Desarrollo personal y Social.

- **Implementación de planes**

Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)

¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de esta política en la escuela?

Se cuenta con un plan articulado con el Proyecto Educativo Institucional.

Se vincula a la comunidad educativa en general en las actividades ejecutadas en el establecimiento.

Se instaura el Comité de Convivencia Escolar.

EL plan de gestión cuenta con las definiciones de conceptos claves (Convivencia Escolar, Acoso Escolar y Buen Trato), además establece las funciones del comité de Convivencia Escolar.

El Plan de Gestión fue socializado con la comunidad educativa.

¿Qué nos falta por mejorar?

Describir las acciones para entender la lógica en que deben ser ejecutadas, ya que solo se indica el nombre de la acción que se va a realizar.

Profundizar la comprensión de las distintas acciones contempladas en el plan por los miembros de la comunidad educativa.

Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)

¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela?

La etapa de implementación, será planificada y ejecutada por la docente encargada de la escuela, dicho plan contemplara actividades durante todo el año escolar.

¿Qué nos falta por mejorar?

Mayor participación de parte de los apoderados, en términos de vida saludable, tratando el tema de manera integral, afectiva, autoestima positiva, todo lo anterior unido al aprendizaje de los y las estudiantes.

Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)

¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela?

Se cuenta con un Plan Integral de Seguridad Escolar.

¿Qué nos falta por mejorar?

Los desafíos que tiene el establecimiento en torno a esta política se refieren mejorar la elaboración del plan existente y su socialización, con los miembros de la comunidad educativa y general.

Política de Inclusión (Plan de Apoyo a la Inclusión)

¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela?

El establecimiento ha elaborado Plan de Apoyo a la Inclusión, en el primer semestre del año en curso.

¿Qué nos falta por mejorar?

El plan fue elaborado durante el primer semestre del año 2018, considerando la articulación de las acciones contempladas y los sellos educativos.

Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)

¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela?

Se integran acciones relacionadas con formación ciudadana en el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, como por ejemplo conmemoración de efemérides.

¿Qué nos falta por mejorar?

Durante el primer semestre del año lectivo 2018 se elaboró un plan propio de Formación ciudadana, vinculado tanto con los sellos educativos del establecimiento como con Objetivos de aprendizaje estipulados en las bases curriculares. Se debe ejecutar y evaluar.

Política de Desarrollo Profesional Docente (Plan de Desarrollo Profesional Docente)

¿Cuánto hemos avanzado en la implementación de este plan en la escuela?

El plan de desarrollo Profesional docente no ha sido elaborado.

¿Qué nos falta por mejorar?

El Plan se elaborará a nivel de Micro Centro durante el primer semestre del año lectivo actual.

- **Implementación curricular**

Describa la(s) principal(es) dificultad(es) respecto de la implementación curricular detectadas por los docentes y equipo de gestión.

Según el informe de la DEPROV hay una adecuada implementación curricular, pero es necesario complementarlo con actividades de apoyo, ya que se utilizan los módulos didácticos para educación rural y estos solo garantizan la cobertura del 80% de los OA propuestos en las bases curriculares.

¿Cómo impactan las dificultades identificadas anteriormente, en la cobertura curricular?

El resultado de la prueba SIMCE de lenguaje (Sexto año) está bajo la media.

¿Cómo se ha abordado la implementación del currículum para responder a las necesidades de los estudiantes?

Se realizan pruebas de cobertura curricular que permiten saber el nivel de logro de cada estudiante y así considerar estas en las actividades propuestas para ellos, además se ha puesto en práctica los estilos de aprendizaje, propuestos por el DUA.

¿Cómo la implementación del currículum ha servido para abordar los sellos del PEI? ¿Se ha enfatizado en algún aspecto en particular?, ¿Cuál?

Se vincula el trabajo curricular con redes de apoyo con el fin de potenciar los OA y identidad local de los estudiantes.

- **Análisis de los resultados**

De la información analizada ¿Cuáles son las causas que explican los resultados obtenidos?

Se trabaja con módulos didácticos de educación rural, lo que permite contextualizar las actividades propuestas por los estudiantes.

La docente encargada maneja el logro de los estándares de aprendizaje de cada uno de sus estudiantes y sus características individuales.

¿Qué procesos pedagógicos han influido en los resultados?

Utilización de módulos rurales como ejes en las asignaturas nucleares.

Docente encargada apoya a estudiantes con rezago académico.

Se realizan pruebas de cobertura curricular

¿Qué conclusiones surgieron del análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos?

Es necesario realizar una evaluación integral a los estudiantes que presenten rasgos de presentar NEE.

Seguir implementando pruebas de medición de cobertura curricular.

Datos Históricos

- **Aprobados Asignaturas**

Asignatura	Curso	Matrícula	Año	% Aprobados
Lenguaje	1° básico	4	2015	75.0%
Matemáticas	1° básico	4	2015	100.0%
Historia	1° básico	4	2015	100.0%
Ciencias Naturales	1° básico	4	2015	100.0%
Lenguaje	2° básico	2	2015	100.0%
Ciencias Naturales	2° básico	2	2015	100.0%
Matemáticas	2° básico	2	2015	100.0%
Historia	2° básico	2	2015	100.0%
Ciencias Naturales	4° básico	3	2015	100.0%
Matemáticas	4° básico	3	2015	100.0%

Historia	4° básico	3	2015	100.0%
Lenguaje	4° básico	3	2015	100.0%
Lenguaje	5° básico	4	2015	100.0%
Matemáticas	5° básico	4	2015	100.0%
Ciencias Naturales	5° básico	4	2015	100.0%
Historia	5° básico	4	2015	100.0%
Ciencias Naturales	6° básico	1	2015	100.0%
Historia	6° básico	1	2015	100.0%
Matemáticas	6° básico	1	2015	100.0%
Lenguaje	6° básico	1	2015	100.0%

● **Rendimiento Establecimiento**

Curso	Año	Promovidos	Reprobados	Matrícula
1° básico	2015	4	0	4
2° básico	2015	2	0	2
4° básico	2015	3	0	3
5° básico	2015	4	0	4
6° básico	2015	1	0	1

- **Fortalezas y Oportunidades de Mejoramiento**

Gestión Pedagógica

Aspectos para el análisis

Procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes

Fortalezas

- Las docentes tienen conocimiento del logro de los estándares de aprendizaje de cada uno de sus estudiantes.
- Docente encargada cuenta con un asistente de aula que le permite monitorear permanentemente el trabajo realizado por los y las estudiantes.
- Se trabaja la cobertura curricular con los módulos didácticos de la Educación rural.

Oportunidades de Mejoramiento

- Realizar un plan de trabajo que permita potenciar los aprendizajes de los y las estudiantes.
- Apoyar las actividades propuestas para los estudiantes con material didáctico y tecnológico.
- Complementar las actividades consideradas en los módulos didácticos para educación rural con el fin de garantizar la cobertura del 100% de los OA propuestos en las bases curriculares.

Liderazgo

Aspectos para el análisis

Diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo

Fortalezas

- Al ser una escuela Unidocente se facilita la toma de decisiones en torno a la planificación institucional.
- Docente encargada participa de Microcentro de Escuelas Rurales, lo que le permite retroalimentar sus prácticas dirigidas a la planificación institucional.

Oportunidades de Mejoramiento

Mayor articulación con UTP comunal.

Convivencia Escolar

Aspectos para el análisis

Procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional

Fortalezas

- Los procedimientos dirigidos a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes son socializados con todos los miembros de la comunidad educativa.
- Los estudiantes participan de actividades que les permiten interactuar sanamente con sus pares y estudiantes de otros establecimientos de las escuelas rurales de la comuna (Olimpiadas rurales).

Oportunidades de Mejoramiento

- Vincular el trabajo de esta dimensión con redes de apoyo, que permitan contar con especialistas u otros docentes que apoyen este ámbito.

Gestión de Recursos

Aspectos para el análisis

Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos, financieros y educativos para el desarrollo de los procesos educativos.

Fortalezas

- El establecimiento cuenta con los recursos básicos para enfrentar su proceso de aprendizaje.

Oportunidades de Mejoramiento

- Es necesario complementar las actividades propuestas a los estudiantes tanto con recursos tecnológicos como didácticos y profesionales o asistentes de apoyo, por ejemplo, no se cuenta con psicopedagoga para que atienda a los estudiantes con NEE.

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

Planificación estratégica

- **Objetivos y metas**

Gestión Pedagógica

Objetivo estratégico

Unificar un modelo de planificación que permita optimizar el tiempo dedicado al proceso de enseñanza aprendizaje, de manera que las estrategias utilizadas se articulen con los distintos planes propuestos, logrando que los objetivos de aprendizajes y cobertura curricular sean efectivos.

Meta estratégica

Alcanzar un 90% de cobertura curricular en las distintas asignaturas y un logro de objetivos de aprendizajes articulados con los planes propuestos, similar en porcentaje.

Liderazgo

Objetivo estratégico

Lograr la integración, compromiso y participación activa de la comunidad educativa en las distintas actividades extra programáticas, con la finalidad de potenciar los aprendizajes de manera integral en los estudiantes.

Meta estratégica

El 90% de la comunidad educativa se integra y participa activamente en las actividades extra programáticas, potenciando de manera integral los aprendizajes de los estudiantes.

Convivencia Escolar

Objetivo estratégico

Promover en los estudiantes una formación valórica basada en una actitud positiva y de buen comportamiento, frente al cuidado de sí mismo y el medio ambiente, a través de las distintas actividades del establecimiento, incentivados por personal de la escuela, sus padres, apoderados y redes de apoyo.

Meta estratégica

El 100% de los estudiantes participan activamente de las actividades del establecimiento, desarrollando una sana convivencia, actitud y comportamiento positivo. Incentivados por toda la comunidad educativa y redes de apoyo.

Gestión de Recursos

Objetivo estratégico

Potenciar el aprendizaje de los estudiantes promoviendo el uso seguro de recursos didácticos, tecnológicos y humanos con la finalidad de generar actividades significativas.

Meta estratégica

El 100% de los estudiantes harán uso de manera eficiente y segura de los recursos didácticos y tecnológicos conectados a Internet, con apoyo de personal capacitado para ello.

Área de Resultados

Objetivo estratégico

Mejorar los resultados académicos y de convivencia a través de prácticas educativas que consideren las actitudes, con la finalidad de valorar y mejorar los logros obtenidos.

Meta estratégica

El 90% de los estudiantes alcanza resultados satisfactorios en las mediciones internas y externas, apreciando y optimizando sus logros académicos y de convivencia.

- **Estrategias**

Gestión Pedagógica

Objetivo

Unificar un modelo de planificación que permita optimizar el tiempo dedicado al proceso de enseñanza aprendizaje, de manera que las estrategias utilizadas se articulen con los distintos planes propuestos, logrando que los objetivos de aprendizajes y cobertura curricular sean efectivos.

Estrategia 3° Periodo

Se potenciara en el diseño curricular la articulación de las habilidades, contenidos y actitudes del currículo con acciones insertas en los distintos planes elaborados en el establecimiento.

Liderazgo

Objetivo

Lograr la integración, compromiso y participación activa de la comunidad educativa en las distintas actividades extra programáticas, con la finalidad de potenciar los aprendizajes de manera integral en los estudiantes.

Estrategia 3° Periodo

Con la comunidad educativa se organizará y ejecutará las distintas actividades extra programáticas, insertas en el Plan de Convivencia, JECD y aquellas que se realizan con instituciones externas al establecimiento.

Convivencia Escolar

Objetivo

Promover en los estudiantes una formación valórica basada en una actitud positiva y de buen comportamiento, frente al cuidado de sí mismo y el medio ambiente, a través de las distintas actividades del establecimiento, incentivados por personal de la escuela, sus padres, apoderados y redes de apoyo.

Estrategia 3° Periodo

- Participación democrática en la toma de decisiones al interior del establecimiento; integrando a la comunidad en actividades cívicas, culturales, deportivas, proyectos educativos y académicos.
- Utilización de redes de apoyo que promuevan la toma de conciencia de su vida, cuidado del medio ambiente y del entorno, promocionando y valorando su integridad personal y social.

Gestión de Recursos

Objetivo

Potenciar el aprendizaje de los estudiantes promoviendo el uso seguro de recursos didácticos, tecnológicos y humanos con la finalidad de generar actividades significativas.

Estrategia 3° Periodo

Utilización de las tics en los distintos Módulos Multigrado, con énfasis en Historia, Geografía y Ciencias.

Participación de proyectos externos, olimpiadas y encuentros de escuelas rurales, con apoyo de recursos didácticos y humanos, que potencien nuestro sello institucional.

Área de resultados

Objetivo

Mejorar los resultados académicos y de convivencia a través de prácticas educativas que consideren las actitudes, con la finalidad de valorar y mejorar los logros obtenidos.

Estrategia 3° Periodo

Utilización de las actitudes dentro del diseño curricular, dándole relevancia en la clase. Usando de instrumentos evaluativos de auto evaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Planificación Anual

Dimensión: Gestión Pedagógica

Subdimensión

- Gestión Curricular
- Enseñanza y aprendizaje en el aula
- Apoyo al desarrollo de los estudiantes

Objetivo

Unificar un modelo de planificación que permita optimizar el tiempo dedicado al proceso de enseñanza aprendizaje, de manera que las estrategias utilizadas se articulen con los distintos planes propuestos, logrando que los objetivos de aprendizajes y cobertura curricular sean efectivos.

Estrategia

Se potenciara en el diseño curricular la articulación de las habilidades, contenidos y actitudes del currículo con acciones insertas en los distintos planes elaborados en el establecimiento.

Indicador 1

Acciones que favorecen el logro de aprendizajes

Descripción del indicador 1

Número de acciones consideradas en planes asociadas a OA, actitudes y habilidades de las bases curriculares.

Indicador 2

Acciones vinculadas con planes

Descripción del indicador 2

Número de acciones vinculadas con Planes Obligatorios por normativa.

Acciones

1. Capacitación

Descripción: Profesora encargada del establecimiento participa durante el primer semestre de una jornada de capacitación enfocada a propiciar el logro de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes en Lenguaje y Comunicación (Comprensión Lectora).

Fecha Inicio: 24/4/2018

Fecha Termino: 26/4/2018

Programa Asociado: SEP

Responsable: Director

Recursos Necesarios Ejecución: Transporte, alimentación.

Ate: Si

Tic: Si

Plan(es): - Plan de Desarrollo Profesional Docente

Medios de Verificación:

- Programa de capacitación.

- Acta de análisis de jornada de capacitación en microcentro

2. Planificación Curricular

Descripción: Docente planifica por unidades de aprendizaje las clases de las asignaturas de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias naturales e Historia, Geografía y Ciencias sociales, con el fin de garantizar que todos sus estudiantes logren sus OA de aprendizaje.

Fecha Inicio: 05/3/2018

Fecha Término: 30/11/2018

Programa Asociado: SEP

Responsable: Director

Recursos Necesarios Ejecución: hojas, tinta

Ate: No

Tic: Sala de clases

Plan(es): - Plan de Apoyo a la Inclusión

Medios de Verificación:

- Carpeta de planificaciones

- Análisis de resultados académicos de los estudiantes

3. Taller de Aprendizaje

Descripción: Niños y niñas de 1° a 6° básico que presentan un rezago académico participan semanalmente de jornadas de reforzamiento educativo enfocadas a que todos y todas los estudiantes logren los objetivos de aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.

Fecha Inicio: 09/4/2018

Fecha Término: 16/11/2018

Programa Asociado: SEP

Responsable: Director

Recursos Necesarios Ejecución: Material didáctico, libros educativos, material fungible.

Ate: No

Tic: Sala de clases

Plan(es): - Plan de Apoyo a la Inclusión

Medios de Verificación:

Plan de reforzamiento.

Cuaderno estudiantes.

Registro de evaluaciones del reforzamiento.

4. Olimpiadas del saber

Descripción: Niños, niñas participan durante el segundo semestre de un encuentro académico enfocado a fortalecer las habilidades de comprensión de lectura y resolución de problemas que les permita a los estudiantes lograr los objetivos de aprendizajes propuestos para las asignaturas de lenguaje y matemática.

Fecha Inicio: 09/8/2018

Fecha Término: 10/8/2018

Programa Asociado: SEP

Responsable: Director

Recursos Necesarios: Ejecución Locomoción, Alimentación, Estímulos, Buzos, Cotonas, Poleras institucional.

Ate: No

Tic: No

Plan(es):

- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
- Plan de Apoyo a la Inclusión

Medios de Verificación:

- Acta de planificación de la actividad en microcentro
- Hoja de asistencia de estudiantes
- Acta de análisis de la implementación de la actividad

Dimensión: Liderazgo

Subdimensión

- Liderazgo del sostenedor
- Liderazgo del director
- Planificación y gestión de resultados

Objetivo

Lograr la integración, compromiso y participación activa de la comunidad educativa en las distintas actividades extra programáticas, con la finalidad de potenciar los aprendizajes de manera integral en los estudiantes.

Estrategia

Con la comunidad educativa se organizará y ejecutará las distintas actividades extra programáticas, insertas en el Plan de Convivencia, JECD y aquellas que se realizan con instituciones externas al establecimiento.

Indicador 1

Planes y proyectos

Descripción del indicador 1

Número de planes y proyectos elaborados en conjunto con la comunidad educativa.

Indicador 2

Redes de apoyo

Descripción del indicador 2

Número de redes de apoyo participan en la organización de actividades.

Numero de reuniones realizadas.

% de las acciones integradas en plan de Gestión de la convivencia.

Acciones

1. Planes y proyectos de la escuela

Descripción: Los padres y apoderados participan de la elaboración de planes y proyectos que benefician a los estudiantes en su formación y se comprometen a participar en instancias destinadas para ellos.

Fecha Inicio: 09/4/2018

Fecha Término: 30/11/2018

Programa Asociado: SEP

Responsable: Director

Recursos Necesarios Ejecución: Recursos Audiovisuales

Ate: No

Tic: Sala de clases

Plan(es):

- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar

Medios de Verificación:

- Actas de reuniones y Cartas de compromiso

2. Actividades extra programáticas

Descripción: Niños y niñas junto a miembros de la comunidad educativa, entidades locales y redes de apoyo se reúnen para organizar actividades que benefician a los estudiantes, tanto en su formación académica como valórica.

Fecha Inicio: 09/4/2018

Fecha Termina: 30/11/2018

Programa Asociado: SEP

Responsable: Director

Recursos Necesarios Ejecución: recursos humanos

Ate: No

Tic: No

Plan(es):

- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar

Medios de Verificación:

- Planificación de actividades.
- Asistencia de reuniones con la comunidad.

Dimensión: Convivencia Escolar

Subdimensión

- Formación
- Convivencia escolar
- Participación y vida democrática

Objetivo

Promover en los estudiantes una formación valórica basada en una actitud positiva y de buen comportamiento, frente al cuidado de sí mismo y el medio ambiente, a través de las distintas actividades del establecimiento, incentivados por personal de la escuela, sus padres, apoderados y redes de apoyo.

Estrategia

Participación democrática en la toma de decisiones al interior del establecimiento; integrando a la comunidad en actividades cívicas, culturales, deportivas, proyectos educativos y académicos.

Indicador 1

Actividades propuestas

Descripción del indicador 1

Número de actividades deportivas y artísticas realizadas durante el año.

Indicador 2

Estamentos participando.

Descripción del indicador 2

% de estamentos de la comunidad educativa que participan de las actividades propuestas.

Acciones

1. Taller de autocuidado del cuerpo y hábitos de vida saludable.

Descripción: Niños y niñas de 1º a 6º básico participan una vez al mes de talleres enfocados a favorecer conductas de autocuidado y vida saludable.

Fecha Inicio: 23/4/2018

Fecha Término: 09/11/2018

Programa Asociado: SEP

Responsable: Director

Recursos Necesarios Ejecución: Material fungible.

Ate: No

Tic: Sala de clases

Plan(es):

- Plan de Sexualidad, Afectividad y Género

Medios de Verificación:

- Planificación de los talleres.
- Registro de participación de los estudiantes.

2. Cuidado del medio ambiente

Descripción: Niños y niñas de 1 a 6 básico visitan junto a una red de apoyo una majada de su entorno cercano con el objetivo que tomen conciencia sobre la importancia que tiene el cuidado del medio ambiente para los seres vivos.

Fecha Inicio: 04/6/2018

Fecha Término: 08/6/2018

Programa Asociado: SEP

Responsable: Director

Recursos Necesarios Ejecución: Movilización, alimentación

Ate: No

Tic: No

Plan(es):

- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar

Medios de Verificación:

- Planificación de la actividad
- Registro en libro de clases de la acción
- Análisis de los aprendizajes de los estudiantes

Dimensión: Convivencia Escolar

Subdimensión

- Formación
- Convivencia escolar
- Participación y vida democrática

Estrategia 2:

Utilización de redes de apoyo que promuevan la toma de conciencia de su vida, cuidado del medio ambiente y del entorno, promocionando y valorando su integridad personal y social.

Indicador 1:

Cuidado del medio ambiente y el entorno

Descripción del indicador 1:

Número de actividades propuestas en torno al cuidado del medio ambiente y su entorno.

Indicador 2:

Redes de apoyo

Descripción del indicador 2:

Número de redes de apoyo que apoyan actividades realizadas por el establecimiento

Acciones

1. Olimpíadas

Descripción: Niños y niñas docentes y asistentes de educación y apoderados participan durante el primer semestre de un encuentro deportivo enfocado a fortalecer aspectos valóricos prescritos en el proyecto educativo institucional.

Fecha Inicio: 01/6/2018

Fecha Término: 30/6/2018

Programa Asociado: SEP

Responsable: Director

Recursos Necesarios Ejecución: Insumos deportivos -Alimentación -Locomoción

Ate: No

Tic: No

Plan(es):

- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
- Plan de Apoyo a la Inclusión

Medios de Verificación:

- Acta de planificación de la actividad en Microcentro
- Registro fotográfico
- Acta de análisis de la jornada en Micro centro

2. Actividades artísticas

Descripción: Miembros de la comunidad educativa participan durante el segundo semestre de proyección folclórica enfocada a la integración de esta con otros establecimientos educacionales pertenecientes al microcentro Renacer de las Añañucas.

Fecha Inicio: 01/10/2018

Fecha Término: 31/10/2018

Programa Asociado: SEP

Responsable: Director

Recursos Necesarios Ejecución: Movilización- Alimentación -Material fungible

Ate: No

Tic: No

Plan(es):

- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
- Plan de Apoyo a la Inclusión

Medios de Verificación:

- Acta de planificación de la actividad en Micro centro
- Hoja de asistencia de participación de los miembros de la comunidad educativa
- Acta de análisis de la actividad en Micro centro

Dimensión: Gestión de Recursos

Subdimensión

- Gestión de los resultados financieros

Objetivo

Potenciar el aprendizaje de los estudiantes promoviendo el uso seguro de recursos didácticos, tecnológicos y humanos con la finalidad de generar actividades significativas.

Estrategia

Participación de proyectos externos, olimpiadas y encuentros de escuelas rurales, con apoyo de recursos didácticos y humanos, que potencien nuestro sello institucional.

Indicador 1:

Potenciando los sellos con apoyo externo

Descripción del indicador 1:

% talleres realizados con agentes externos enfocados a fortalecer los sellos institucionales.

Indicador 2:

Talleres con redes de apoyo.

Descripción del indicador 2:

Número de talleres con apoyo de redes externas ejecutados durante el año

Acciones

1. Proyectos con redes de apoyo

Descripción: Niños de 1 a 6 básico participan durante el año lectivo en taller Los rayos Preguntones donde potencian aprendizajes de lenguaje con utilización de recursos humanos pertenecientes a redes de apoyo.

Fecha Inicio: 02/4/2018

Fecha Término: 30/11/2018

Programa Asociado: SEP

Responsable: Director

Recursos Necesarios Ejecución: Horas de profesionales, Internet, computador

Ate: No

Tic: Laboratorio

Plan(es):

-Plan de Formación Ciudadana

Medios de Verificación:

- Planificación de los talleres

- Bitácora de trabajo de los estudiantes

- Acta de análisis de aprendizaje de los estudiantes en torno a las temáticas abordadas.

2. Taller de repujado en cobre

Descripción: Niños de 1 a 6 básico participan durante el año de taller de Repujado en Cobre enfocado al rescate de la historia de los pueblos originarios de la tercera región que es guiado por monitor externo al establecimiento.

Fecha Inicio: 09/4/2018

Fecha Término: 30/11/2018

Programa Asociado: SEP

Responsable: Director

Recursos Necesarios Ejecución: Láminas de cobre, carbón, Terciado de madera, Pintura

Ate: No

Tic: No

Plan(es):

-Plan de Formación Ciudadana

* Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

Medios de Verificación:

- Cronograma de talleres.

- Registro fotográfico de las actividades realizadas.

Dimensión: Gestión de Recursos

Subdimensión

- Gestión de los recursos educativos

Objetivo

Potenciar el aprendizaje de los estudiantes promoviendo el uso seguro de recursos didácticos, tecnológicos y humanos con la finalidad de generar actividades significativas.

Estrategia

Utilización de las tics en los distintos Módulos Multigrado, con énfasis en Historia, Geografía y Ciencias.

Indicador 1:

Acceso a recursos tics

Descripción de indicador 1:

% de estudiantes que tienen acceso a recursos tics durante la implementación de las actividades propuestas por la docente.

Indicador 2:

Utilizando recursos tics

Descripción de indicador 2:

Número de asignaturas apoyadas con recursos tics

Acciones

1. Apoyando el aprendizaje de Nuestros estudiantes

Descripción: niños y niñas de 1 a 6 básico son apoyados con materiales tecnológicos y didácticos tanto en actividades curriculares y extra curriculares con el fin que todos estos puedan movilizar sus aprendizajes.

Fecha Inicio: 09/4/2018

Fecha Término: 30/11/2018

Programa Asociado: SEP

Responsable: Director

Recursos Necesarios Ejecución: Computadores, data, mobiliario, biblioteca de aula software educativo audífonos pendrive y parlantes.

Ate: No

Tic: Sí

Plan(es):

- Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
- Plan de Apoyo a la Inclusión

Medios de Verificación:

- Solicitudes de compra
- Registro de clases con apoyo de tics

Análisis de resultados de los estudiantes en función al aporte de las Tics en sus aprendizajes

2. Seleccionando materiales tecnológicos

Descripción: Profesora encargada junto a asistente de aula seleccionan material tecnológico y didáctico para apoyar el logro de los aprendizajes de todos sus estudiantes.

Fecha Inicio: 09/4/2018

Fecha Término: 30/11/2018

Programa Asociado: SEP

Responsable: Director

Recursos Necesarios Ejecución: Material de oficina

Ate: No

Tic: No

Plan(es):

-Plan de Apoyo a la Inclusión -

Medios de Verificación:

-Acta de reunión entre profesora y asistente de aula

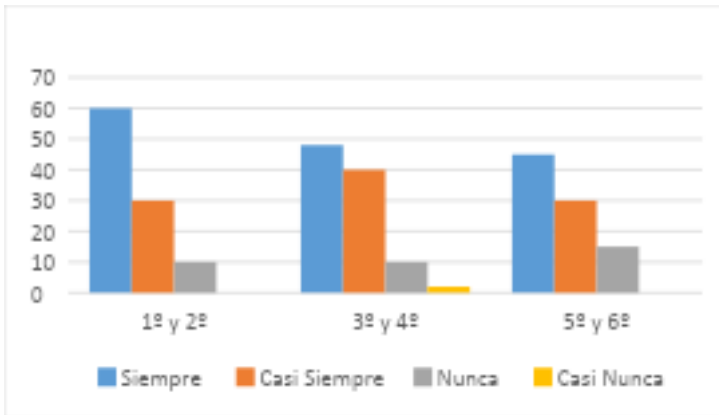
-Lista de materiales tecnológicos seleccionados.

Anexos

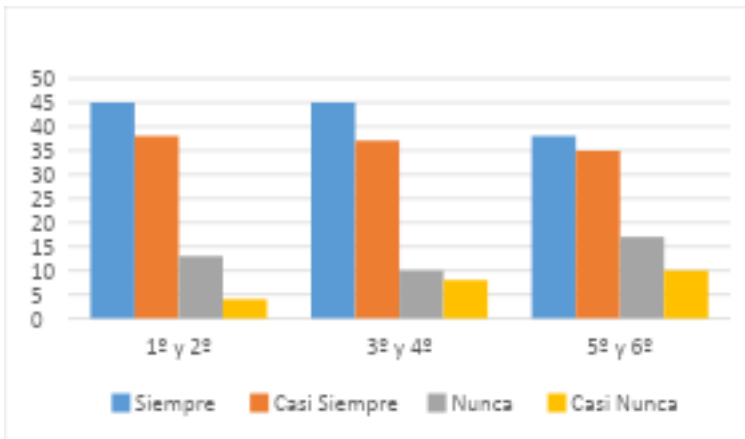
Para elaborar nuestro Plan de Mejoramiento se aplicaron encuestas a los distintos entes participantes, con el propósito de llevar a cabo un proceso inclusivo participativo. Se presenta a continuación a modo de evidencia, resultados de dichos instrumentos.

● **Encuesta a Padres y Apoderados**

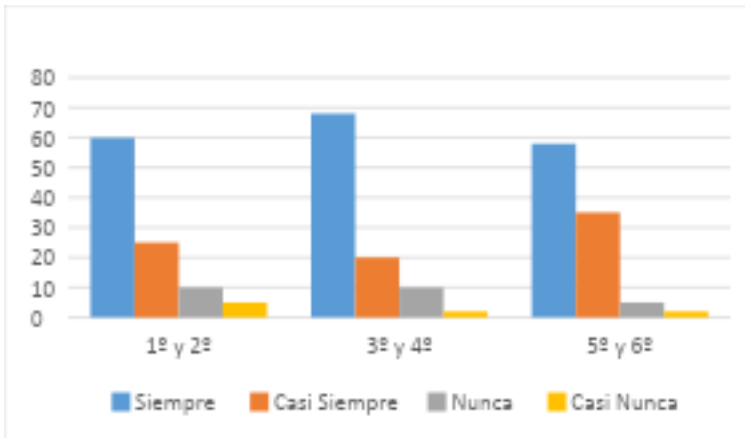
1.-La visión y misión del colegio son ampliamente conocidas y comprendidas por los apoderados



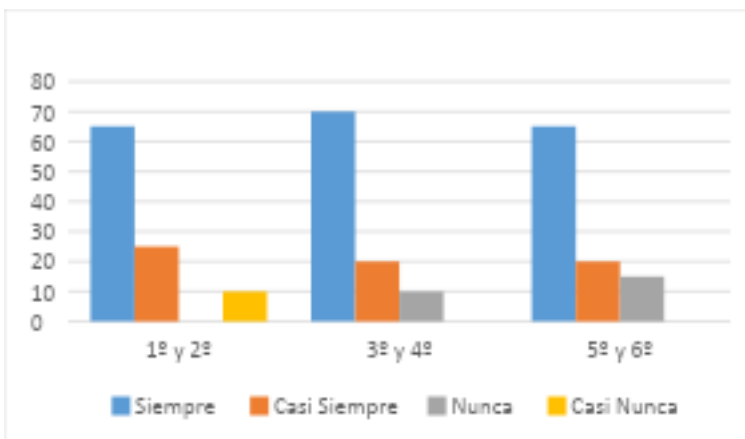
2.- El establecimiento ofrece oportunidades a los apoderados para que expresen sus inquietudes u opiniones.



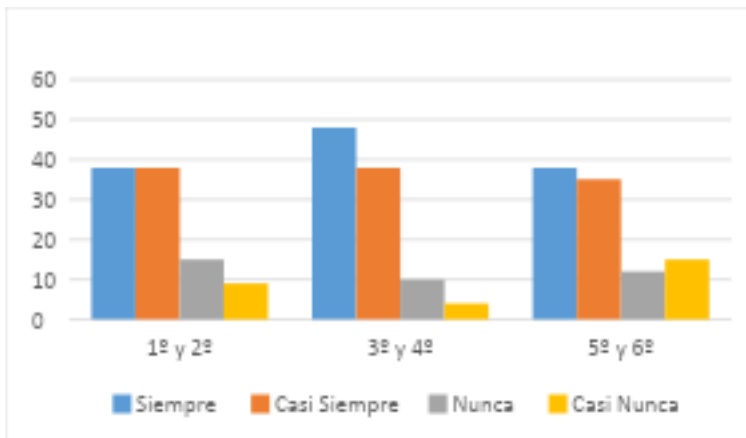
3.-Considera que la forma de enseñanza impartida por los profesores está orientada al aprendizaje de todos los estudiantes.



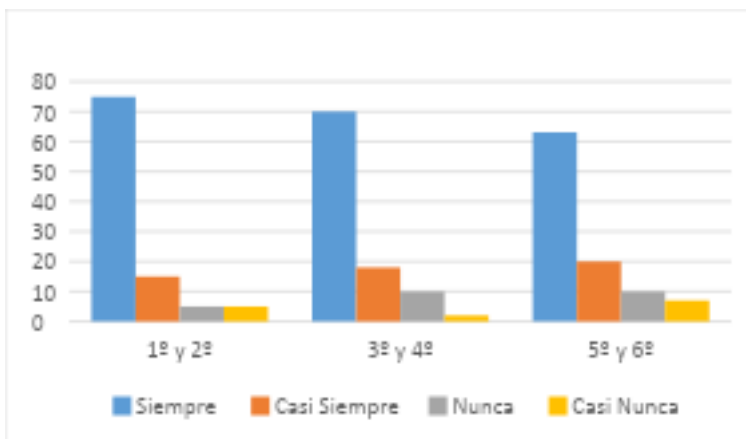
4.- Es posible observar que los profesores están comprometidos con el establecimiento educacional.



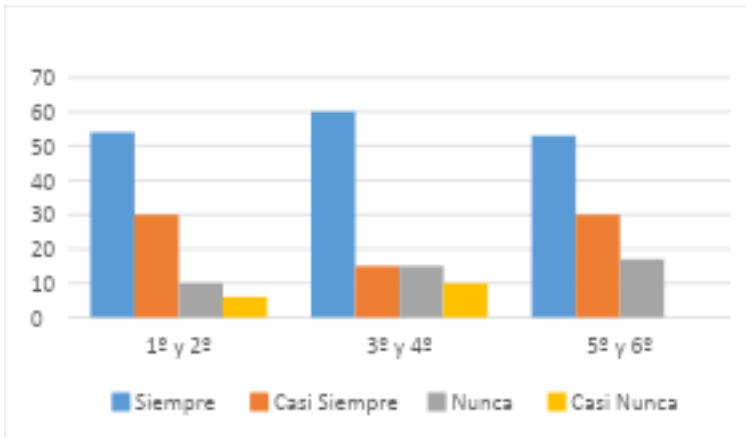
5.- En las reuniones de micro-centro se tratan temas del interés de los padres y apoderados.



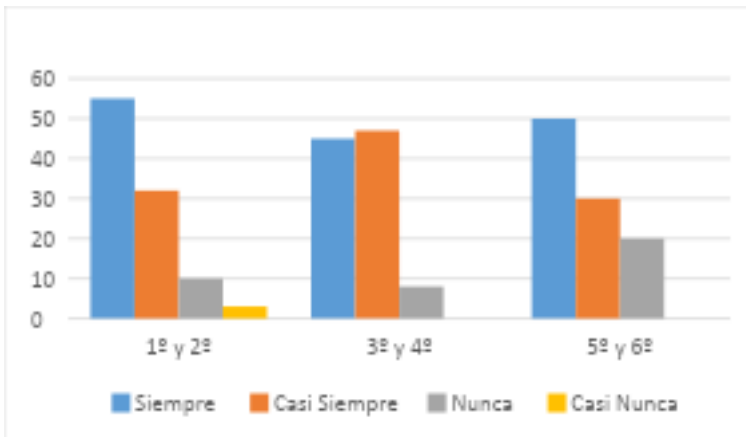
6.- Las normas y exigencias del Establecimiento Educativo permiten fortalecer la formación de los estudiantes.



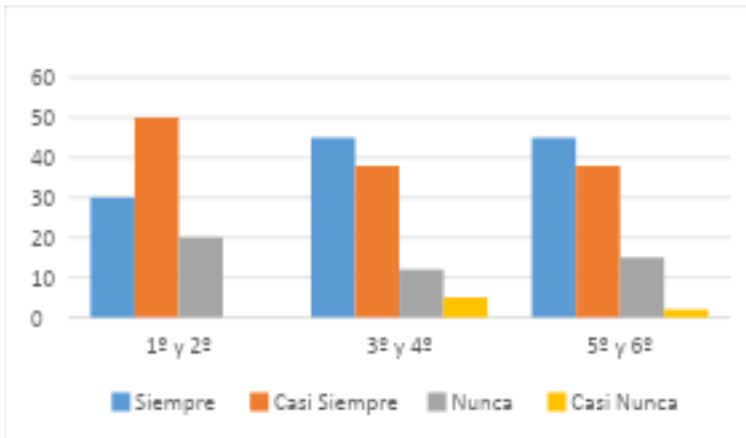
7.- Se observa un interés de los profesores por resolver conflictos en relación a la formación de vuestros hijos.



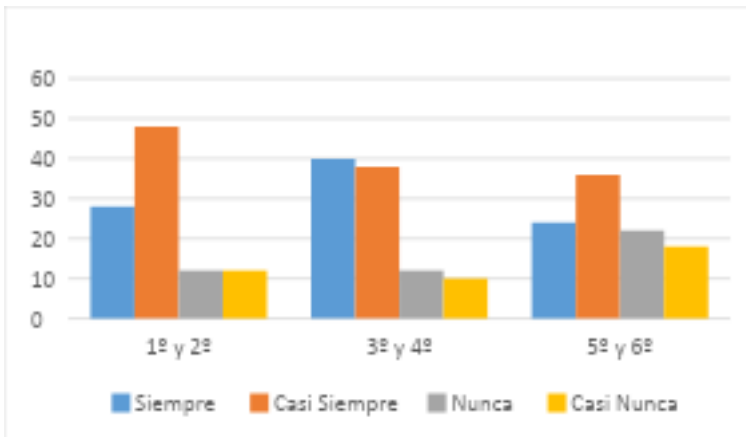
8.- Los deberes y derechos de los alumnos, establecidos en el Reglamento de Convivencia Escolar, son conocidos ampliamente por los apoderados del Colegio.



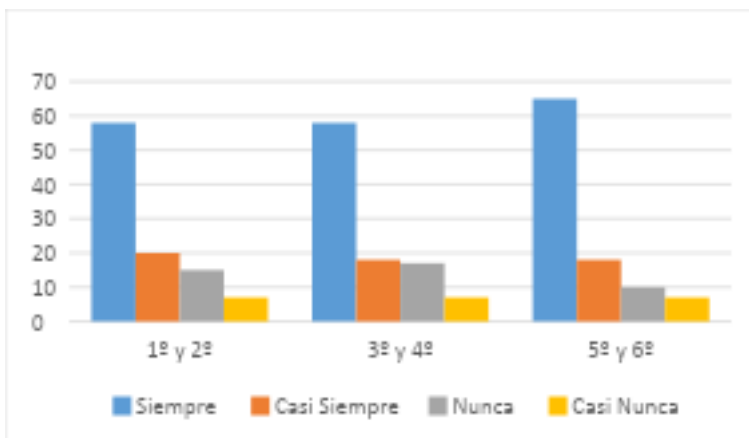
9.- En el colegio existen mecanismos y canales expeditos de comunicación, para mantener permanentemente informados a los padres y apoderados.



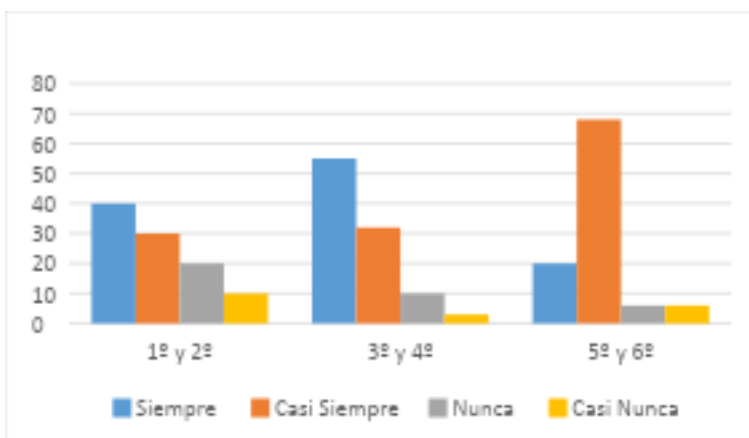
10.- El Colegio muestra interés por dar participación a los padres y apoderados como por ejemplo en la elaboración y evaluación del PEI, en el establecimiento de normas de convivencia escolar, etc.



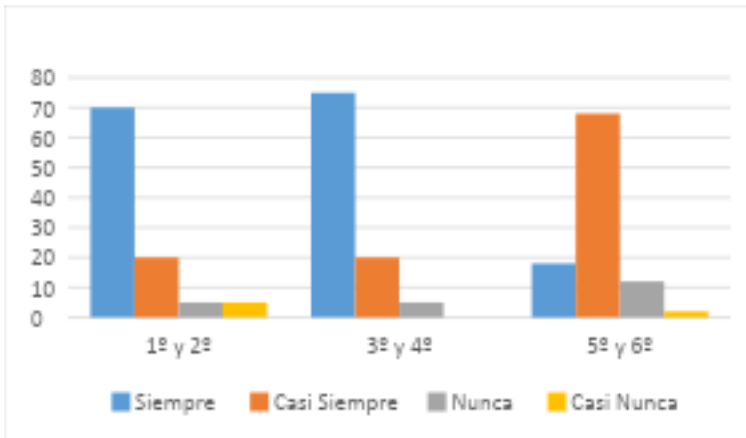
11.- El colegio mantiene informado a los padres y apoderados de los logros que se obtienen, SIMCE.



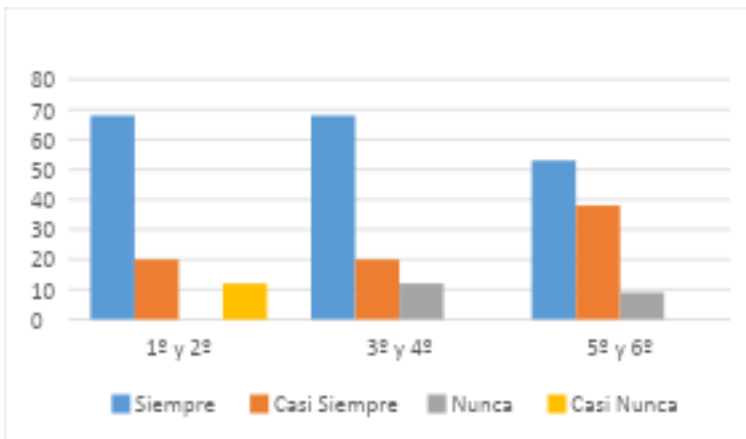
12.-Existe una adecuada coordinación entre el colegio y los padres y apoderados.



13.- Usted recomendaría a otros padres educar a sus hijos en este establecimiento.



14.-Esta conforme con la calidad de educación que recibe su hijo o hija.



*Resultados expresados en %

- Acta de Consejo Escolar

Siendo las _18:30_horas del miércoles 04 de abril de 2018, se reúnen los representantes citados a la constitución del Consejo Escolar del Establecimiento Hernán Aravena Contreras, para realizar la primera sesión.

Tabla a tratar:

1. Organización de actividades Año Lectivo 2018
2. Presentación de lineamientos con respecto a PME 2018

Asistentes:

- | | |
|---------------------------|---|
| 1. Andrea Díaz | Asesora Técnico Pedagógica Daem |
| 2. María Cristina Ardiles | Docente Encargada de Escuela |
| 3. Estela Portilla | Representante Asistente de la Educación |
| 4. Jérica Piñones | Representante de Centro de apoderados |
| 5. Magdalena Herrera | Representante de Centro de Alumnos |

Asuntos tratados y acuerdos:

1. Constituido el Consejo Escolar, se informa a los asistentes a esta reunión, las actividades lectivas y no lectivas propuestas para el año escolar. En conjunto se fija fechas y comisiones para las mismas; se elabora plan de trabajo.

2. Por motivos de trabajo y traslado, se solicita que las sesiones de consejo escolar se realicen después de las 15:00 horas, quedando el calendario de la siguiente manera:

-Segunda sesión: 06 de junio, a las 15:30 horas.

-Tercera Sesión: 08 de agosto, a las 15:30 horas.

-última sesión: 07 de noviembre, a las 15:30 horas.

3. Se realizarán reuniones extraordinarias para elaboración de PME 2018, en el mes de mayo y junio.

Firma de los asistentes y representantes del Consejo Escolar.

Andrea Díaz

María Cristina Ardiles

Estela Portilla

Jésica Piñones

Magdalena Herrera.

Finaliza la sesión a las 20:00 horas.

Bibliografía

- PEI del establecimiento.
- Orientaciones para el Plan de Mejoramiento Educativo 2018
- Guías pedagógicas
- Video: Eduquemos con igualdad
- Instructivo sobre uso de recursos de la Subvención Escolar Preferencial
- Intervenibles para elaborar el PME en sus distintas fases.